

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600075623 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Septiembre de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito una relación de los archivos electrónicos y documentales en que aparezca el registro literal de la expresión: "San Pedro Tenango" o "San Pedro Tenango el Viejo" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA** e invita a que solicite lo que requiere a la autoridad competente que, en este supuesto sería la Unidad de Transparencia de Apaseo el Grande quien pudiera proporcionarle lo que requiere.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 08 de Septiembre de 2023

LIC. MARLON MICHÉLLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

